

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENACOP S.A. CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2017

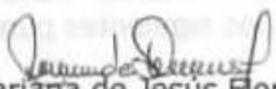
En la ciudad de Latacunga, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 9H00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, Panamericana sur Km. 6 sector Illuchi, diagonal a la gasolinera Fénix, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A., con la asistencia del señor Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo en calidad de accionista, propietario del 96% accionario, y, la señora Mariana de Jesús Flores Cajas en calidad de accionista y Presidente, propietaria del 4% accionario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representando el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A., la señora Mariana de Jesús Flores Cajas; y actúa como Secretario el señor Guillermo Corwin Quiñonez Flores, Gerente General; para tal efecto, deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.**
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 y resolver sobre la distribución de utilidades.**
- 4.- Designar comisario para el ejercicio económico del 2017.**

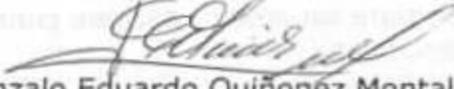
Se constata el quórum y se pide a secretaría de lectura a los puntos a tratarse del orden del día los cuales son aprobados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado, relacionado con **1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.-** Toma la palabra la señora Presidenta y pide que por secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, acto seguido se procede a dar lectura al informe el cual es escuchado por todos los accionistas, de inmediato la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General sin observación alguna. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con **2.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.-** La Presidenta solicita a secretaría se dé lectura al Informe de Comisario el cual es leído íntegramente por el Secretario, al finalizar la lectura la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el informe del Comisario. La Presidenta solicita tratar el tercer punto del orden del día relacionado con **3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 y resolver sobre la distribución de utilidades.** La Presidenta manifiesta que las copias de los estados financieros fueron entregados a los accionistas con anticipación a esta junta para su respectivo conocimiento y estudio y solicita analizarlos detenidamente para tomar la resolución al respecto, luego de varias deliberaciones y explicaciones la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:**

Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, también resuelve por unanimidad que la distribución de utilidades a los accionistas sea distribuida como demanda la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno, midiendo que la Compañía tenga la liquidez suficiente para este egreso financiero. La Presidente solicita tratar el cuarto y último punto del orden del día 4.- **Designar comisario para el ejercicio económico del 2017.** La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que por razones de experiencia se reelija al señor José Enrique Helou Torres como Comisario para el año 2017, lo que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas presentes.

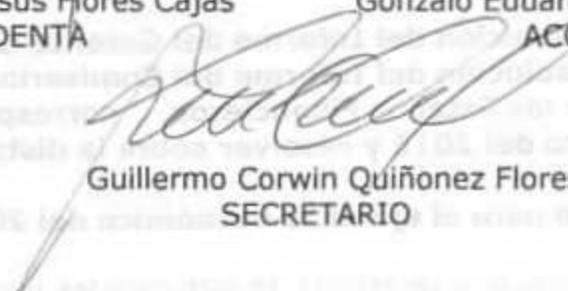
Al no tener más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se reinstala la Junta y el Secretario procede a leer el acta la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna en todo su contenido y por todos los accionistas de la compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acto, siendo las 12h10 del 04 de abril del 2017, se da por terminada la Junta.



Mariana de Jesús Flores Cajas
PRESIDENTA



Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo
ACCIONISTA



Guillermo Corwin Quiñonez Flores
SECRETARIO